



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

**UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA NACIONAL**

UNIDAD 191

**La Escuela Rural Mexicana en los Años
1920 – 1940**

HERIBERTO BULNES CASTILLO

MONTERREY, NL. 1991



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

**UNIVERSIDAD
PEDAGOGICA NACIONAL**

UNIDAD 191

La Escuela Rural Mexicana en los Años 1920 - 1940

HERIBERTO BULNES CASTILLO

Tesina presentada para obtener el

Título de Licenciado en

Educación Básica

MONTERREY, NL. 1991

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION

Monterrey, N. L., a 3 de Julio de 1991.

C. PROFRA).

HERIBERTO BULNES CASTILLO
P r e s e n t e .-

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: "LA ESCUELA RURAL MEXICANA EN LOS AÑOS 1920 - 1940",

opción TESINA modalidad MONOGRAFIA a propuesta del asesor C. Profr(a). JUAN ANTONIO VAZQUEZ JUAREZ, manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le autoriza a presentar su examen profesional.



entamente,

PROFR. ISMAEL VIDALES DELGADO
Presidente de la Comisión de Titulación
de la Unidad 191 Monterrey
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
UNIDAD SEAD
191 MONTERREY

A los grandes maestros,
que con su talento y vo
cación, han dedicado -
sus mejores esfuerzos a
la educación de México.

INDICE

	Pág.
DEDICATORIA	
DICTAMEN	
I. INTRODUCCION	1
II. IMPORTANCIA Y JUSTIFICACION DEL TEMA	4
III. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA ESCUELA RURAL MEXICANA	6
IV. GENERALIDADES DE LA ESCUELA RURAL MEXICANA	11
V. LA POLITICA EDUCATIVA EN LOS ANOS 1920-1940	16
VI. LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	23
A. Las Misiones Culturales	23
B. Las Casas del Pueblo	25
C. Las Escuelas Normales Rurales	27
D. La Casa del Estudiante Indígena	28
VII. TEORIA Y PRACTICA DE LA EDUCACION CARDENISTA	30
VIII. LA PEDAGOGIA DE LOS ANOS 1920-1940	36
IX. CONCLUSIONES	42
NOTAS BIBLIOGRAFICAS	
BIBLIOGRAFIA	

I. INTRODUCCION

La historia de la educación en México registra y contempla una serie de etapas que determinadas por el contexto social, presentan características muy peculiares y que por ello, han sido objeto de análisis serios y amplios.

Determinada por las necesidades del sistema económico, político y cultural, la historia de la educación refleja que ésta ha cobrado importancia con el transcurrir del tiempo, prueba de ello es que se ha venido ampliando la cobertura educativa en todos los niveles, aunque no por eso podemos afirmar que las demandas populares en este renglón, estén plenamente satisfechas.

Una de las épocas de la educación en México de cierta relevancia, ha sido la que se realizó en el período postrevolucionario, entre los años 1920 - 1940, denominada, la Escuela Rural Mexicana. Esta etapa se inicia propiamente con la creación de la Secretaría de Educación Pública en 1921, dirigida en sus primeros años por José Vasconcelos.

La Escuela Rural Mexicana aparece en un marco de inestabilidad política, donde el militarismo y el caudillismo eran factores de poder; el atraso económico en el campo era palpable y las demandas de los campesinos que impulsaron el movimiento revolucionario, aún no estaban satisfechas; la población era eminentemente rural y existía un alto índice de analfabetismo. En este contexto surge la Escuela Rural por necesidades del aparato productivo, como respuesta a las demandas populares y como medio para la integración nacional.

La Escuela Rural Mexicana pretendía lograr por medio de

la educación, la incorporación del campesino a un desarrollo económico, armónico y congruente entre la ciudad y el campo y la integración de la nacionalidad mexicana; buscaba, además, la -- formación y capacitación de maestros que pudieran cristalizar -- en el medio rural los ideales educativos e impulsar la transfor mación económica, política y cultural de las comunidades, con-- tribuyendo de esa manera al desarrollo del país.

Durante las décadas anteriores a 1920, la educación estuvo regida por la Filosofía Positivista y poco a poco fue cambiando su orientación hasta que en los años 30's, con Narciso Bassols -- como Secretario de Educación y después con Lázaro Cárdenas, la -- educación se fue radicalizando hasta llegar a la reforma del -- Art. 3o. Constitucional en 1934 y conformar lo que se llamó la -- Escuela Socialista, que pretendía hacer de la educación el ins-- trumento de transformación económica, política y cultural.

La educación Socialista aparte de que encontró el rechazo -- y la protesta generalizada del clero y la iniciativa privada, -- ha sido sumamente cuestionada partiendo de que resulta contra-- dictorio una educación de este tipo en un medio netamente capi-- talista.

Para llevar a cabo los propósitos del proyecto de la Escue la Rural, se crearon algunas instituciones que dentro de su mo-- dalidad y al alcance de sus recursos, asumieron el compromiso -- de materializar los principios de aquella educación: tales fue-- ron: Las Misiones Culturales, Las Casas del Pueblo, Las Escue-- las Normales Rurales y la Casa del Estudiante Indígena.

El presente trabajo analiza los objetivos de la Escuela Ru -- ral y las características, la función y la trascendencia de las instituciones que llevaron a la práctica los ideales educativos

además, explica e interpreta la política educativa durante la época y la teoría pedagógica en que se sustentó.

Finalmente, quiero mencionar que la metodología que se siguió para la realización de esta Monografía, fue la Investigación Documental, y espero que el lector la interprete no como una sobrevaloración del tema desarrollado, sino mas bien, como el análisis y la consideración de algunos aspectos positivos -- que nos puedan llevar a la reflexión, a todos aquellos que estamos inmersos en la difícil tarea de la docencia.

II. IMPORTANCIA Y JUSTIFICACION DEL TEMA

La Escuela Rural Mexicana constituye uno de los episodios más relevantes en la historia de la educación en México y por ello, resulta de especial interés el análisis de esta época, -- con el objeto de retomar los aspectos positivos que tuvo y desechar los errores, por ello debemos considerarla como una experiencia educativa, que puede aportar al magisterio elementos -- que llevados a la práctica, contribuyan a transformar su labor docente.

El propósito de este trabajo no es hacer una mera descripción sino interpretar las causas que dieron origen a la Escuela Rural y la filosofía en que se sustentó, por ello debe partirse del contexto histórico en que surge y analizar los principios y objetivos que la orientaron; asimismo, debe estudiarse la política educativa de esa época y con ello, la formación y el papel que jugaron los Secretarios de Educación, entre otros, Vasconcelos, Moisés Sáenz y Narciso Bassols; de igual manera, las tesis sobre educación de los distintos presidentes del país.

Es importante también, analizar las características, la función y la trascendencia de Las Misiones Culturales, Las Casas del Pueblo, Las Escuelas Normales Rurales y La Casa del Estudiante Indígena y las causas y circunstancias que propiciaron la desaparición de ésta última; conviene además, el estudio de la teoría pedagógica que orientaba la acción educativa.

Importante es también, el estudio del proceso que siguió -- la Escuela Rural y las distintas etapas por las que atravesó, -- considerando, la política educativa y la orientación que se le fue dando desde su origen. Habrá que ver también la respuesta de los distintos sectores sociales, principalmente en la época--

de Cárdenas cuando la educación se radicalizó hacia una orientación socialista, misma que encontró la reacción de la iglesia y la burguesía, en tanto que las fuerzas progresistas manifestaron su aprobación.

Por otra parte, en el análisis de esta experiencia pedagógica en México, habrá de notarse el impulso que dieron a la educación quienes de una u otra manera y motivados por circunstancias especiales, participaron en aquel proyecto.

III. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA ESCUELA RURAL MEXICANA

A través del tiempo, la educación en México ha estado determinada por circunstancias históricas concretas y por ello, refleja el tipo de sociedad que la produce, siendo el grupo social dominante el que ha definido los alcances, los fines y -- las características de la misma.

La educación, como parte de la superestructura social, ha servido para reproducir un sistema de ideas que tiendan a fortalecer y perpetuar el modo de producción que impera en un momento histórico determinado. Además, es elemento ideológico -- que transmite de generación en generación, ciertos valores que se derivan de la ideología de la clase social dominante y que sirven para reforzar su dominación, por ello, "... el fenómeno educativo, pues, está estrechamente vinculado a la vida política y social de los grupos, siendo el Estado el que generalmente orienta y dirige la enseñanza".(1)

Así pues, en la época prehispánica la educación fue de tipo teocrático militar, poniendo de manifiesto el ideal religioso y la inclinación bélica de aquellos pueblos; los aztecas, -- por ejemplo, después de la educación doméstica en donde se enseñaba a los niños los oficios del padre y a las niñas, los -- quehaceres de la madre, acudían a establecimientos públicos -- donde se daba una formación meramente religiosa o militar según el tipo de plantel (Calmécac y Telpochcalli); esta educación sólo estaba destinada a los hijos de los nobles y estratos medios, la gran masa de la población no tenía acceso a -- ella.

En la época Colonial, la iglesia tuvo el poder económico-

y político y por consecuencia, fue quien orientó y dirigió la enseñanza. El hecho educativo a cargo de los misioneros principalmente, tuvo por una parte, una función evangelizadora y de castellanización de los indígenas y por la otra, se crearon algunas escuelas como la Real y Pontificia Universidad de México y algunos colegios de segunda enseñanza a donde asistían -- los hijos de españoles y criollos, y que tenía como fin la formación de intelectuales que apoyaran la administración del régimen virreinal. Se trataba, por un lado, de conquistar las conciencias del pueblo indígena y mestizo y por el otro, afianzar el aparato burocrático y el sistema de dominación.

Al iniciarse la vida independiente del país, surgen dos corrientes políticas que luchan por el poder, basadas en una doctrina conservadora y otra liberal, se inicia pues, una época de constantes movimientos que traen como consecuencia una completa inestabilidad política y una desorganización que no permite un desarrollo económico y cultural.

Los conservadores integrados por el clero, altos militares y grandes terratenientes, trataban de conservar el poder para perpetuar sus privilegios y proteger sus intereses; los liberales, en cambio, pugnaban entre otras cosas, por un gobierno de tipo republicano que separado de la iglesia, asumiera todas las funciones de carácter político y civil que por mucho tiempo había tenido el clero y limitar así, sus actividades a las de tipo religioso; el grupo liberal consideraba a la iglesia como el principal obstáculo para el desarrollo económico de la nación.

Esta situación caracterizada por la inestabilidad e iniciada desde el Imperio de Iturbide, no terminará sino hasta -- 1867, en que en el último intento, el grupo conservador es de-

rrotado definitivamente y la República se consolida. En el -- transcurso de todos esos años uno y otro partido estuvieron en el poder, según la correlación de fuerzas y ambos aplicaron -- sus principios a la educación sin consolidarse ninguna reforma educativa.

Tratando de sustraer a la educación de la influencia del clero y considerando que éste tuvo en sus manos dicha actividad durante la Colonia, la política liberal hace su primer intento de reforma educativa en 1833, a cargo de Valentín Gómez-Farías y el segundo en 1857 cuando se formula en la Constitución del mismo año, el concepto de Enseñanza Libre, sin consolidarse ni uno ni otro.

Al restaurarse la República, hay preocupación por efectuar la reforma educativa y una de las primeras acciones va a ser la publicación de las Leyes Orgánicas de Instrucción Pública en 1867 y 1869, donde se destaca el carácter gratuito y obligatorio de la educación y la responsabilidad del Estado de orientarla y dirigirla.

A partir del año 1868, se crea una gran cantidad de escuelas de nivel elemental y se funda la Escuela Nacional Preparatoria, que representa en ese momento la máxima realización educativa y que será en ella donde se forme la generación que actuará años más tarde en la época porfirista; no obstante lo anterior, los logros son escasos considerando que la demanda estaba muy lejos de ser satisfecha.

La época Porfiriana, tampoco se caracteriza por una intensa política educativa, aunque hubo realizaciones más considerables que en los gobiernos anteriores, tal vez por el empuje -- que dieron Joaquín Baranda y Justo Sierra como ministros de --

educación, tal vez por la relativa estabilidad política.

En este período tuvo lugar la celebración de congresos pedagógicos que revelan auténtica inquietud por resolver un problema que los trastornos políticos habían ido aplazando; allí se formularon:

"...las cuestiones más apremiantes de solución en el aspecto educativo, se acepta la obligación del Estado de llevar al campo la instrucción elemental y se manifiesta el propósito de realizar a la mayor brevedad la escuela rural y la ambulante que incorpore a las masas indígenas y campesinas a la civilización".(2)

Sin embargo, la política educativa de Díaz se limitó a atender casi exclusivamente a la capital, marginando una vez más a la población campesina e indígena por lo que el problema seguía sin resolverse.

Para ilustrar lo anterior, basta decir que en los finales de su gobierno, de los 15.160,369 habitantes del país, el 78 % eran analfabetos y que de 3.486,910 niños en edad escolar, sólo eran atendidos el 25 % en planteles que alcanzaban la cifra de 12,418, englobando primarias de todos los tipos: particulares y oficiales, federales y estatales, urbanas y rurales.+

Con todos los antecedentes habidos y en medio de una efervescencia popular, se hacen en la administración de León de la Barra los primeros intentos por extender los servicios educativos hacia la clase campesina e indígena, creando las llamadas Escuelas Rudimentarias, que a pesar de su fracaso por diversos factores, representan el antecedente de lo que más tarde sería la Escuela Rural Mexicana.

+ cfr. Francisco Larroyo. Historia Comparada de la Educación en México. 8a. edición. México, edit. Porrúa, 1967. p.-413.

Estas escuelas tendrían por objeto:

"...enseñar, principalmente a los individuos de raza indígena a hablar, leer y escribir en castellano; y a ejecutar las operaciones elementales de cálculo más usuales. La instrucción impartida en ellas había de desarrollarse, cuando más, en dos cursos anuales; y no sería obligatoria, toda vez que la Ley que venía a establecerlas no afectaba la observancia de los preceptos que en materia de instrucción obligatoria estaban en vigor".(3)

A partir de la década de los 20's, se inicia un movimiento educativo de cierta trascendencia histórica en el país y -- con características propias, dicho movimiento recibe la denominación de la Escuela Rural Mexicana.

IV. GENERALIDADES DE LA ESCUELA RURAL MEXICANA

La Escuela Rural Mexicana es una denominación que se refiere a la educación surgida al término de la Revolución de 1910 y que fue organizada y realizada para el sector campesino, marginado por completo hasta ese tiempo del servicio educativo y en la que confluieron diversas corrientes políticas y pedagógicas, para dar origen a una teoría y una práctica propias y adecuadas a las circunstancias y necesidades de nuestro país. La Escuela Rural, se inicia propiamente en la década de los 20's, cuando se crea la Secretaría de Educación Pública bajo la dirección de José Vasconcelos.

Dieron origen a este movimiento educativo, circunstancias históricas, económicas, políticas y culturales que privaban en el territorio nacional. México, un país heterogéneo geográfica y culturalmente, requería en ese tiempo una educación que satisficiera las necesidades y los ideales de los grupos marginados y coadyuvara al desarrollo de la nación; una educación que combatiera el analfabetismo y llevara la cultura a todos los rincones del país; se necesitaba una agencia educativa capaz de influir en la transformación social y económica de los pueblos, sería pues, un medio de integración nacional y un mecanismo para el desarrollo.

Para cumplir con estos fines, se requería un maestro que no sólo se encerrara en el aula sino que se integrara a la comunidad e hiciera suyas las demandas de los campesinos, un maestro que trabajara con el niño y con el adulto, con los hombres y las mujeres y que:

"además de cumplir el rol de enseñante, se convirtiera - en procurador de pueblos, líder del lugar, promotor del cambio revolucionario, gestor de sus reivindicaciones agrarias y políticas y eslabón de enlace entre el campo y la ciudad".(4)

Las condiciones económicas, políticas y culturales de aquel tiempo demandaban una escuela apropiada a las características y necesidades del medio rural, que fuera capaz de transformar el modo de vida y que elevara la condición moral y material del campesino; una educación que rompiera con el carácter aristocratizante hasta entonces visto y que preparara al hombre del campo para que fuera él, el arquitecto de su propio destino.

La Escuela Rural es en teoría y práctica, una obra de educadores mexicanos, que aunque influenciados por ciertas corrientes de la pedagogía que en aquel tiempo estaban en boga, supieron darle originalidad y características propias, para responder a las necesidades del país y cumplir con los fines propuestos; así, la Escuela Rural creó sus propias instituciones y sus formas de organización, considerando las características del medio y los recursos humanos, económicos y materiales con que se contaba.

Entre algunas de sus características, la Escuela Rural no consideró a la comunidad del modo tradicional sino que la concibió como un todo del que la escuela es parte y por ello demandó la integración del maestro y de la institución hacia ella, creando una unidad completa con dinámica propia, fue así como la escuela se fundió en la comunidad al grado que no se sabía donde terminaba la acción de una y donde empezaba la de la otra.

Aunque la educación rural fue planeada, organizada y dirigida

gida desde fuera, la verdad es que las comunidades jugaron un papel muy importante, tal vez por la euforia del triunfo de la Revolución, tal vez por el deseo de preparación, pero no se puede concebir un movimiento educativo de esas dimensiones sin la predisposición y participación entusiasta y activa de los hombres del campo, por ello, con certeza puede decirse que "su acción no se reduce a una simple actividad promovida desde fuera, sino impulsada desde dentro con los elementos de su propio potencial".(5)

La Escuela Rural desechó el carácter abstracto de los contenidos de aprendizaje que después de todo, de nada o poco servían puesto que no tenían un fin práctico y rompió con el desprecio hacia las actividades manuales y agrícolas, por ello, puso especial interés y dió empuje a la enseñanza manual y técnica, desarrollando diversas artes y oficios.

Considerando a la educación como mecanismo de transformación, la Escuela Rural olvidó que su trabajo debería enfocarse solamente con los niños y encerrarse en el aula, para vaciar en forma abstracta y dogmática los contenidos de los programas de estudio; así, planeó y realizó la labor educativa con los infantes, con los adultos, con los hombres y las mujeres, fundió de hecho la acción de la escuela con la comunidad, haciendo de aquélla un pilar en la lucha del campesino, y del maestro, un reivindicador social.

La Escuela Rural rompió con la rigidez de los programas académicos y por ello, echó a andar la enseñanza de las manualidades y artes con niños y adultos, procuró participar en la gestoría y resolución de problemas comunales y divulgó la poesía, la música y el folklore mexicanos, fortaleciendo la cultura nuestra y el amor a lo propio.

Por otra parte, considerando que el país al término de la Revolución no contaba con suficientes maestros preparados, se auxilió de unos cuantos normalistas e improvisó jóvenes que apenas habían cursado algunos grados de primaria y otros la habían terminado, para formar, un ejército de educadores empíricos que no tenían una preparación adecuada pero que con fervor, con entusiasmo, con vocación y con pasión y bajo la guía de instructores y misioneros culturales, supieron cumplir noblemente con su deber y echaron a andar la educación que el país reclamaba con urgencia.

La necesidad de extender los servicios educativos demandó la formación profesional de maestros y con ello, la creación de escuelas normales; en 1922 se creó la primera Escuela Normal Rural en Tacámbaro Michoacán, más tarde se fundó otra en Molango Hidalgo y una más en San Antonio de la Cal, Oaxaca y en 1925, se creó la Escuela Nacional de Maestros bajo la dirección del maestro Lauro Aguirre.+

La educación normalista surgió con deficiencias pero poco a poco se fueron definiendo sus características y objetivos, a saber: formar maestros tanto rurales como misioneros, primarios y técnicos, y educadoras para Jardines de Niños; capacitar a sus egresados para la enseñanza de oficios, y convertirse en un centro pedagógico nacional para orientar la actividad educativa del país.

La Escuela Rural Mexicana ideada y realizada bajo circunstancias económicas, políticas y culturales concretas, creó su-

+ cfr. UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Política Educativa en México. T. 2. México, S.E.P., 1973. p. 115 - 117.

propia teoría que pudiera orientar la acción educativa para -- que se cumpliera plenamente con los objetivos propuestos. En los inicios se formuló el Plan de Trabajo que contenía una serie de principios y postulados que normarían la labor docente.

Dicho Plan, consideraba a la escuela como un medio donde el niño se instruye con lo que ve y con lo que hace por lo -- cual, no eran necesarias las lecciones orales, reglamentación- estricta ni horarios rígidos; promovía una educación por medio del trabajo cooperativo, práctico y de utilidad inmediata, con siderando que aquélla deriva de las relaciones del niño con la naturaleza y la sociedad; proscribía los castigos y los pre- -- mios para dejar al educando actuar en libertad y con esponta- -- neidad, porque la conducta humana y las virtudes no se enseñan teóricamente sino por la práctica.

Postulaba además, que no debía sujetarse a todos los ni- -- ños a las mismas actividades, sino había que dejarlos elegir -- de acuerdo a sus aficiones y capacidades para encauzar sus -- energías y obtener resultados más positivos; demandaba una or- ganización escolar mixta a fin de que tanto niños como niñas, -- compartieran una vida sana y sin prejuicios; consideraba que -- el juego y el trabajo constituían los factores fundamentales -- del desarrollo físico.+

+ cfr. Fernando Solana, et. al. Historia de la Educación Pú- -- blica en México. México, F.C.E., 1982. p. 202 - 203.

V. LA POLITICA EDUCATIVA EN LOS AÑOS 1920-1940

A pesar de que los gobiernos sucedidos al término del Movimiento de Independencia no habían dado avances significativos con respecto al problema educativo, en parte por la inestabilidad política del país debido al conflicto liberal-conservador, en parte por la falta de recursos, la Dictadura Porfirista no se caracteriza por realizaciones de esta índole, que hayan hecho época en la historia de la educación en México.

Cierto es que hubo algunos congresos pedagógicos en los que se ventilaron algunos preceptos que más tarde serían bases de la escuela rural; se fundaron algunas escuelas normales en Orizaba, Jalapa y en la capital de la República; se creó la Secretaría de Educación Pública y Bellas Artes en 1905 y se fundó la Universidad Nacional de México; pero en lo que respecta a la educación de masas, la obra fue nula y el problema educativo siguió latente.

Al igual que en la época de Juárez, se dió preferencia al nivel superior y sólo en el Distrito Federal se aumentó el número de escuelas de tipo elemental y se hizo:

"...con la vana pretensión de crear una élite de la que manaría más tarde la luz redentora de todo el pueblo mexicano; el poblado pequeño, el campo, es decir el país, recibiría alguna vez, con el andar 'necesario' del tiempo el agua de aquel distante manantial".(6)

Es hasta en las administraciones de León de la Barra y Madero, cuando se hacen los primeros intentos por extender la educación hacia el campo, creando las llamadas Escuelas Rudimentarias cuyo propósito era popularizar la instrucción elemental. No obstante su fracaso, estas escuelas representan el an

tecedente más inmediato de la Escuela Rural.

Por considerar que correspondía al municipio reglamentar la educación en sus zonas, la Constitución de 1917 suprimió la Secretaría de Instrucción Pública dejando a cargo de él, las escuelas elementales y las de nivel medio, bajo el control de los estados; este hecho, sin duda alguna, representaba un paso retrógrado en la federalización de la enseñanza y en el avance por fortalecer un sistema educativo nacional, capaz de resolver el crítico problema, porque existían grandes diferencias en necesidades y recursos entre los municipios, lo que traería como consecuencia, una desigual atención a su demanda.

Estando como Rector de la Universidad Nacional de México, José Vasconcelos, inició una gira por algunos estados para promover su proyecto acerca de la creación de un Ministerio Federal de Educación, que unificara el servicio en todo el país.

Por otra parte, al haber vuelto una relativa calma después del movimiento revolucionario, se hacía imperiosa una integración nacional de todos los grupos étnicos que existían, una incorporación del campesinado al desarrollo económico del país y sólo la educación, organizada, dirigida y controlada bajo las mismas bases, podría contribuir para tales fines.

Así pues, en 1921 el Congreso de la Unión aceptó la reforma constitucional y ese mismo año, se crea la Secretaría de Educación Pública y se nombra a José Vasconcelos como titular, a quien se le dan amplias facultades para organizar las funciones y estructura de la misma.

Convencido de que sólo la educación de masas haría posible crear una unidad nacional, Vasconcelos enfocó su trabajo en todos los niveles: combatió el analfabetismo, multiplicó

las escuelas elementales, creó escuelas técnicas, agrícolas y normales; además, con el propósito de resolver el problema de la falta de preparación de los maestros en servicio, organizó las Misiones Culturales, cuya obra tuvo tal vez, la mayor trascendencia histórica de todas las instituciones creadas entre 1920 y 1940. El fomento y el rescate del arte popular mexicano, su difusión y dignificación y la formación de museos y bibliotecas, también se deben a éste primer Secretario de Educación.

En la administración de Vasconcelos se fundan las primeras normales rurales en Tacámbaro Michoacán y en Molango Hidalgo, cuyo propósito era producir maestros que respondieran a las necesidades y el fortalecimiento de la Escuela Rural; en lo que respecta al nivel elemental, se aumentó en un 50 % aproximadamente el número de escuelas, maestros y alumnos entre 1920 y 1923.

Esta escalada en la obra educativa obedece entre otras causas, al aumento del presupuesto para el ramo educativo que llegó a ser poco más de cinco tantos entre 1921 y 1923, un hecho sin precedentes en la historia de la educación.+

La política educativa del régimen callista se caracteriza por una continuidad del trabajo trazado desde la administración anterior; se manifiesta el propósito de aumentar las escuelas rurales y se amplía también, el número de las Misiones Culturales, para cuya organización, se crea al interior de la Secretaría, una Dirección en 1926; se funda además en ese mis-

+ cfr. Gustavo F. Aguilar, en Política Educativa en México T. 2. UPN. México, S.E.P., 1981. p. 56.

mo año, la Casa del Estudiante Indígena, como una alternativa de educación para los grupos étnicos y como un medio para promover el desarrollo económico de los mismos, incorporándolos al desarrollo industrial del país, a través de sus egresados.

Respecto a las instituciones urbanas, Calles funda en 1925 la Escuela Nacional de Maestros y en 1926, echa a andar el sistema de escuelas secundarias en el Distrito Federal.

Es durante este cuatrienio cuando se inicia y llega a agudizarse un conflicto político-religioso, a raíz de las declaraciones de Calles, en el sentido de que la iglesia católica es perpetua amenaza y obstáculo permanente para el progreso social y trata de hacer cumplir los mandatos de la Constitución acerca de que la educación debe ser laica.

Puig Casauranc, Secretario de Educación de este período, en vista de las constantes violaciones al Art. 3o., formula un reglamento al que han de sujetarse los establecimientos particulares; la iglesia por su parte, inicia un boicot contra la escuela oficial que llega a tener resultados negativos ocasionando el cierre de muchas de ellas.

En el período de Emilio Portes Gil, la obra educativa continúa sin haber realizaciones de cierta magnitud; a excepción de la creación de la Escuela de Puericultura y de la autonomía dada a la Universidad Nacional de México, no hay acciones en esta administración de mayor trascendencia.

Pascual Ortiz Rubio es el siguiente gobernante que sigue la línea trazada por sus antecesores y crea las llamadas Escuelas Fronterizas que recibieron ese nombre por estar situadas en la frontera con los Estados Unidos de América y que tenían como fin, contrarrestar la influencia extranjera y funda cinco

escuelas normales rurales.

En octubre de 1931 se le confiere a Narciso Bassols la titularidad de la Secretaría de Educación Pública y emprende la tarea inmediatamente de reorientar y reformar la educación. Este señor fue un hombre de convicciones y de carácter fuerte que debido a sus declaraciones referentes a la injerencia del clero en la educación y al carácter de la enseñanza, agudizó aún más, el conflicto político-religioso, hasta terminar con su renuncia en 1934.

Bassols tenía otro concepto de la educación; para él, debía ser un instrumento de liberación, un mecanismo de transformación social, económica y cultural; estaba convencido de que la escuela sólo es útil si se convierte en una palanca del desarrollo económico y por eso, debía rebasar las aulas y entrar de lleno al trabajo con la comunidad.

Entre sus realizaciones, Bassols creó en 1933 las Escuelas Regionales Campesinas que combinaban una educación normal con la capacitación agrícola; esto lo hizo fusionando las normales rurales y las Escuelas Centrales Agrícolas, creadas en la administración de Calles con el propósito de propagar técnicas de agricultura, industrias rurales y legislación agraria.

Era importante para él, la preparación técnico-agrícola del maestro para que con una ética de servicio social y de identificación con el campesinado, contribuyera al mejoramiento económico de las comunidades.

Por considerar que no respondía a los objetivos por los que fue fundada, suprimió la Casa del Estudiante Indígena y creó en su lugar, once centros de educación indígena siguiendo el modelo de internado y con base en el funcionamiento de cua-

tro centros de educación establecidos en comunidades étnicas, con los mismos fines pero con la diferencia de que ahora el alumno no estaría desvinculado de su medio; para 1937 estos centros alcanzan la cifra de 33 con un alumnado de 3000.

Por otra parte, "...la preocupación primordial de Bassols se encuentra en el deseo de expulsar de la enseñanza cualquier vestigio religioso que pudiera quedar, y cerrarle al clero definitivamente las puertas para el futuro inmediato".(7) En 1932 publica un reglamento donde se pretende el cumplimiento efectivo y pleno del Art. 3o. Constitucional y de evitar toda injerencia en educación al clero, asimismo, se hace la advertencia de que no se reconocerán los estudios hechos en escuelas no oficiales; esto, sin lugar a dudas, revive el conflicto y las protestas no se hacen esperar.

Pero las cosas no pararon ahí; a raíz de sus declaraciones con respecto a un dictamen de la Comisión Técnica Consultiva sobre la educación sexual en 1933, el problema se agudiza; la S.E.P. al pretender sondear entre educadores y padres de familia la posibilidad de impartir en las clases nociones de sexualidad, encuentra la reacción y el rechazo total del clero, la prensa, los padres de familia y hasta de intelectuales, al grado que lo hacen finalmente presentar su renuncia en 1934.

Es así como la Escuela Rural nace y se desarrolla durante la década de los 20's y los primeros años 30's, con la aprobación y el apoyo de muchos intelectuales, maestros, campesinos y organizaciones de trabajadores y por otra parte, recibe el rechazo del clero y grupos reaccionarios en la secular lucha por la libertad de enseñanza y el carácter de la educación; no obstante, la Escuela Rural es la primer obra educativa sin pre

cedentes, en la historia de la educación en México.

VI. LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

La Escuela Rural Mexicana, ideada, organizada y realizada por educadores mexicanos, nace con características propias que le dan singular importancia. En la práctica, el hecho educativo se realizó bajo diversas modalidades pero guiado por los mismos fines; así pues, las instituciones que más eco tuvieron fueron: las Misiones Culturales, las Casas del Pueblo, las Escuelas Normales Rurales y la Casa del Estudiante Indígena.

A. Las Misiones Culturales

Por la necesidad de proporcionar orientación profesional a los maestros en servicio de que la Secretaría de Educación Pública había tenido que echar mano en su afán de multiplicar las escuelas rurales, se creó una institución que a la postre rebasó sus límites en cuanto a sus objetivos y que coadyuvó al mejoramiento del trabajo educativo y a la organización y desarrollo rural, dicha institución se llamó la Misión Cultural.

Dirigida y controlada por el Departamento de Cultura Indígena creado por Vasconcelos, la primera Misión hace sus ensayos en 1923 en el poblado de Zacualtipán, edo. de Hidalgo; su propósito era orientar a los maestros en el aspecto académico y en la preparación técnico-agrícola y de pequeñas industrias, para el mejor desempeño de su labor. Tuvo la experiencia de que la propia comunidad solicitó y se integró al trabajo realizado por los misioneros por lo que a partir de entonces, se amplió el campo de acción a la comunidad.

A raíz de esta experiencia y de los éxitos obtenidos, se crearon para el siguiente año cinco misiones más que se distribuirían en varias ciudades del país, a saber: Puebla, Pue., -

18962 f.

Iguala, Gro., Colima, Col., Mazatlán, Culiacán y Hermosillo, -
Monterrey, N.L., Pachuca, Hgo. y San Luis Potosí, S.L.P.

La labor de las Misiones a partir de este año (1924), se-centró en tres aspectos:

- a) Mejoramiento cultural y profesional de los maestros en ser-vicio.
- b) Mejoramiento de las prácticas domésticas de las familias.
- c) Mejoramiento económico de las mismas, mediante la vulgariza-ción de la agricultura y de pequeñas industrias.

Las Misiones Culturales no eran propiamente escuelas nor-males ambulantes, pues se crearon "...no sólo para preparar --maestros, sino fundamentalmente para propiciar el desarrollo -integral y armónico de las comunidades rurales mediante la ac-ción de la escuela".(8)

Al llegar a la comunidad, las Misiones formaban los llama-dos Institutos que eran centros de cooperación pedagógica que-duraban entre 4 y 6 semanas y en los que no sólo se planteaban y analizaban problemas de carácter académico sino que se ponía énfasis en el desarrollo comunitario.

De hecho, el trabajo práctico de las Misiones al crear --una unidad mediante la fusión de la escuela y la comunidad, re-vela la congruencia entre la filosofía de la Escuela Rural y -la práctica de sus instituciones.

A partir de 1926 las Misiones fueron dirigidas por una Di-rección que se formó al interior de la Secretaría de Educación Pública y poco a poco se fueron incrementando hasta alcanzar -la cifra de 13 en 1932.

Para ese año eran ya muy criticadas porque se decía que -

el tiempo que utilizaban en cada lugar para preparar a los maestros o para modificar las costumbres de los habitantes era muy corto; esto se evidenció en una reunión de Directores de Educación y Jefes de Misiones en 1932, en donde se reconoció su incapacidad de que por sí solas, puedan lograr una transformación de las condiciones de vida del campesino y que sólo mediante la preparación de los maestros en servicio como gestores del cambio, podría concebirse su influencia hacia el campo.

En el año de 1932 las 13 Misiones se concentraron en Oaxaca y en 1933 se hicieron sedentarias asociando cada una a las Escuelas Regionales Campesinas con un trabajo de alcance regional. En 1935 se les dió nuevamente el carácter móvil que tenían, en vista de que la gran mayoría de la población no tenía el servicio de las Misiones.

En 1938 por la hostilidad con el clero y grupos conservadores, Cárdenas las disolvió y en 1942 fueron reconstituídas pero sobre una base diferente.+

B. Las Casas del Pueblo

Las Casas del Pueblo fueron escuelas rurales creadas por Vasconcelos y operadas por maestros que no tenían preparación, salvo algunos grados de primaria, pero que instruídos y guiados por los misioneros culturales, pudieron llevar a cabo la acción educativa en sus comunidades.

Interesado en la masificación de la educación, Vasconce--

+ cfr. David L. Raby, en Universidad Pedagógica Nacional. Análisis Pedagógico T.I. México, S.E.P., 1983. p. 182.

los inició los trabajos de la escuela rural, reclutando maestros improvisados para fundar escuelas que se conocieron con ese nombre y que más tarde se denominarían simplemente escuelas rurales. Al terminar el régimen de Obregón existían en el país 1039 escuelas atendidas por este tipo de maestros llamados monitores, que sumaban la cantidad de 1146 y ubicadas en lugares donde jamás había existido escuela alguna.+

Como parte de la filosofía de la Escuela Rural, se pretendía que la Casa del Pueblo constituyera una escuela para la comunidad que se fusionara en una sola unidad, permitiendo la acción recíproca de una y otra e influyendo en un desarrollo armónico y práctico del poblado, en pos de la homogeneidad nacional. Formar un hombre libre y consciente de su papel histórico en la continuación de las conquistas de la revolución, era su principal objetivo.

Basadas en la Pedagogía de la Acción, las enseñanzas se deberían realizar en todos aquellos lugares propios de la comunidad y propicios para que el maestro guiara la formación moral y la capacitación agrícola o técnica, así por ejemplo, el huerto, el establo, el taller, el mercado, etc., serían algunos sitios donde habría de desarrollarse la docencia; sería en el trabajo y por medio de él, el principal recurso para desempeñar con eficiencia la labor.

Las Casas del Pueblo estaban clasificadas en 3 categorías a saber:

1a.- La Rudimentaria.- Comprendía 2 años de estudio en los cuales habría de desarrollarse y dar cumplimiento al programa

+ cfr. Camilo Arias Almaraz. Historia de la Educación en México. México, S.E.P., 1962. p. 41.

ma en todos sus aspectos y de acuerdo a las finalidades --
de esta institución.

2a.- La Elemental.- Comprendía la Rudimentaria y 2 años más --
con los mismos objetivos.

3a.- La Consolidada.- Constaba de 6 años y tenía como un propó-
sito aparte, la formación emergente de maestros para aten-
der la demanda y para ello había una sección de estudios--
destinada para tal fin.

C. Las Escuelas Normales Rurales

La necesidad de atender la demanda educativa del país, --
trajo consigo la urgencia de preparar maestros en institucio--
nes específicas para que con una mayor preparación, se pudiera
avanzar y fortalecer la educación en el campo.

Buscando responder a estas necesidades y avanzar en el --
fortalecimiento de la Escuela Rural Mexicana, se creó la prime-
ra Normal Rural en Tacámbaro, Michoacán, en 1922, bajo la di--
rección del maestro Isidro Castillo. Posteriormente se creó --
otra en Molango, Hgo.

Estas dos normales surgieron con grandes deficiencias de-
bido a que los planes de la primera correspondían a los de Nor-
males Urbanas y los de la segunda, contenían una formación uni-
versitaria a partir de los planes de la Escuela Nacional Prepa-
ratoria.

La Escuela Normal Rural se propuso desarrollar su trabajo
en 3 aspectos:

- a) La preparación académica de los maestros para el ejercicio-
docente en las comunidades rurales.
- b) La preparación práctica en agricultura y crianza de anima--

les, oficios e industrias rurales, con el fin de que los maestros promovieran el desarrollo de las comunidades.

c) Orientar la actividad educativa del país al convertirse en un centro pedagógico.

Buscando la preparación técnico-agrícola y académica del maestro, en 1933 las Normales Rurales se fusionaron con las Escuelas Centrales Agrícolas para dar lugar a las Escuelas Regionales Campesinas. Estas instituciones fueron las que tal vez, tuvieron más impulso durante la época de Cárdenas. En 1934 existían 10 escuelas con 900 alumnos y para 1940 había ya 33 - con 4116 alumnos.

Las Escuelas Centrales Agrícolas fueron escuelas creadas por Calles en 1925 que junto a algunas escuelas de agricultura fundadas años antes, "... se les impuso la tarea de realizar y propagar la práctica de la agricultura y de las industrias conexas, así como la de instruir a los alumnos en los nuevos planes de organización rural y crédito agrícola".(9)

Así pues, la Escuela Normal Rural cumple su cometido como una institución más de la Escuela Rural Mexicana y guiada por la misma filosofía que marcó la línea a toda la acción educativa durante la época de 1920 a 1940.

D. La Casa del Estudiante Indígena

Como una alternativa de educación indígena y buscando la incorporación de los grupos étnicos del país mediante promotores formados bajo un patrón diferente, en 1926 se creó la Casa del Estudiante Indígena. Esta institución funcionaba con la modalidad de internado en la ciudad de México, en donde se reclutaban jóvenes que hubieran cursado el 1o. y 2o. grado de --

primaria y tuvieran una edad de 14 a 18 años.

El propósito era que el alumno adquiriera la cultura occidental mediante la convivencia con jóvenes citadinos y al regresar a su comunidad, la transmitiera a sus hermanos de raza; de esta manera se pretendía ir borrando diferencias de todo tipo entre el medio indígena y la ciudad y hacer un todo homogéneo.

La Casa del Estudiante Indígena resultó un fracaso porque los alumnos no deseaban regresar a sus comunidades de origen y muchos querían seguir estudiando; sólo ventajas personales se lograron y tal vez por la desvinculación de su medio durante el estudio, el alumno no cumplía con su cometido.

Por su alto costo y los nulos resultados, la Casa desapareció en 1932 y en su lugar fueron instalados 11 centros de educación indígena en comunidades étnicas que llegaron a sumarse 33 para 1937.

VII. TEORIA Y PRACTICA DE LA EDUCACION CARDENISTA

La Escuela Rural Mexicana revela a lo largo de su curso, el interés de los gobiernos que se sucedieron, por impulsar la educación del pueblo, en el nivel elemental. La Escuela Rural surge en parte por presiones de los grupos que participaron en el movimiento revolucionario y en parte, por necesidades del sistema económico que demandaba una cierta preparación del obrero y del campesino, para el desempeño de sus actividades y la incorporación de los grupos étnicos al desarrollo del país.

Las décadas de los 20's y 30's son época de efervescencia popular que animaron a políticos, intelectuales y maestros, a llevar a efecto la obra educativa cuya trascendencia se palpó en la lucha agraria y en la organización ejidal para el desarrollo de la comunidad. La escuela sirvió como el aparato ideológico más eficaz para transmitir la política oficial y para poder consolidar las reformas de los gobiernos postrevolucionarios.

En el período de Cárdenas la Escuela Rural vive su período más intenso, llegando poco a poco a radicalizarse la orientación de la educación, hasta darse la Reforma Constitucional del Art. 3o. en 1934, en donde se cambió el texto, desapareciendo el término de laico y estipulándose una educación socialista.

Los antecedentes de la Escuela Socialista se ubican algunos años anteriores al régimen de Cárdenas, cuando diversas agrupaciones obreras y campesinas pugnaban por una reforma a la orientación de la educación.

En 1924 en la Convención de la C.R.O.M. celebrada en Chi-

huahua, no sólo se señalaban las deficiencias de la educación, sino que se proponían bases para crear una auténtica escuela de la revolución; en éstas se destacaba la preferencia a la educación de los obreros, campesinos e indígenas, la preparación del profesorado y la creación de la escuela técnica.+

A raíz de esta Convención, se viene cultivando en sindicatos obreros y campesinos, en congresos de estudiantes y de maestros, la idea de una reforma en la enseñanza.

Tanta era la euforia, que el Partido Nacional Revolucionario decidió en la Convención que tuvo lugar en Querétaro en 1933, elaborar un proyecto de reforma al Art. 30. Constitucional y lo presentó a la Cámara de Diputados para su análisis y aprobación. Después de un gran debate sobre todo por el término 'socialista', el proyecto fue aprobado en 1934 y el texto del artículo quedaba así:

"La educación que imparta el Estado será socialista y, además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita crear en la juventud un concepto racional y exacto del Universo y de la vida social".(10)

Una vez aprobado el proyecto de Ley sobre la reforma educativa, surgió la reacción del clero, los padres de familia, intelectuales, políticos, etc., en contra de su aplicación y también se dieron grandes manifestaciones de apoyo por parte de organizaciones obreras y campesinas.

A pesar de todo se estableció la Escuela Socialista y que

+ cfr. Guadalupe Monroy Huitrón. Política Educativa de la Revolución. México, S.E.P., 1975. p. 40.

daba por delante lo más difícil: idear y organizar toda la acción educativa, buscando el cumplimiento efectivo del Artículo y la congruencia entre la teoría y la práctica.

La educación socialista enfrentó un sinnúmero de problemas para llevar a efecto su realización y por sus tropiezos, -malas interpretaciones, prácticas equivocadas y escasos resultados, ha sido muy cuestionada. Las diversas interpretaciones acerca de lo que es el socialismo, condujo a debates continuos entre círculos intelectuales, maestros y políticos; para algunos, significaba lucha de clases, dictadura del proletariado, -socialización de los medios de producción, etc., mientras que para otros, no pasó de considerarse como una educación anticlerical.

A pesar de que muchos textos cambiaron su contenido, se publicaron folletos sobre el socialismo y se dieron cursos de orientación, la mayoría de los maestros no logró aplicar una pedagogía congruente con la filosofía del Art. 3o.; todas las publicaciones contenían artículos sobre el marxismo y el socialismo, pero en ninguna parte se encontraba una didáctica para encaminar al alumno hacia la educación socialista.

El punto más crítico que ha dado lugar a bastantes polémicas, es hasta que punto pueda desarrollarse y cumplir sus objetivos una educación socialista en un medio burgués. Efectivamente, una educación integral en el alumno es dada por todos aquellos factores que rodean al alumno y cómo es posible asimilar en la escuela ciertos valores propios del socialismo, cuando el niño vive en un medio capitalista. De esta manera, la escuela para cumplir plenamente con el postulado socialista, tendría que estar inmersa en un sistema económico y político -

de esa naturaleza.

Sin embargo, es en esta época cuando la Escuela Rural Mexicana, vive sus momentos más exitosos por su labor de concientización con los campesinos y los obreros porque en este período:

"...la escuela rural se convirtió, aún más que antes en el vehículo principal para comunicar la política oficial a las masas de la población, y en un centro de fermentación ideológica y de activismo social. Se inculcaron -- más intensamente los ideales de la Revolución, y se hicieron grandes ediciones de material de propaganda que explicaba a estudiantes y padres de familia lo que era el socialismo oficial. Que esta actitud tuvo éxito, por lo menos parcialmente, quedó demostrado por la magnífica respuesta popular a la expropiación petrolera de 1938".- (11).

Entre las realizaciones que más impulso y éxito tuvieron durante la época Cardenista, fue la creación de un considerable número de Escuelas Regionales Campesinas, iniciadas por Bassols; en 1934 había 10 de estas escuelas con 900 alumnos y para 1940, se contaba ya con 33 y un alumnado de 4116.

Es parte importante de la política educativa de Cárdenas el aumento de las escuelas de nivel elemental, llegando a ser de 16545 de las cuales, 13020 sostenía la Federación, 2406 los estados y 1189 las empresas particulares. El analfabetismo se redujo del 50 al 45 % entre 1934 y 1940.+ Se crearon además, nuevas escuelas secundarias prevocacionales al servicio exclusivo de los hijos de obreros.

Fuerte impulso recibió también el nivel superior fundando

+ cfr. Guadalupe Monroy Huitrón. Política Educativa de la Revolución. México, S.E.P., 1975. p. 60.

se en 1937 el Instituto Politécnico Nacional, como una institución que capacitara técnicamente a profesionales y que sirviera como apoyo a la economía del país.

En 1935 se creó el Consejo Nacional de Educación Superior y de Investigación Científica y en 1937, se creó también el Instituto Nacional de Antropología. En 1936 se fundó la Escuela Normal de Educación Física y en 1938 se restableció la Escuela Normal para maestros no titulados.

Se crearon, anexas al Conservatorio Nacional de Música, la Escuela de Danza y una Escuela Superior de Música destinada a los obreros y en 1938, la Escuela de Escultura y Talla fue convertida en la Escuela de Artes Plásticas.

En lo que respecta a la educación de los indígenas, Cárdenas elaboró un plan de desarrollo integral de las comunidades y para ello creó el Departamento de Asuntos Indígenas en 1936, para que coordinara todas las actividades del gobierno, encaminadas al desarrollo de las comunidades.

El Departamento de Asuntos Indígenas organizó cooperativas y activó la dotación de tierras, la construcción de caminos, escuelas y todas aquellas obras tendientes al mejoramiento social indígena. En el terreno de la educación, fueron reorganizados los Centros de Educación Indígena como Escuelas Vocacionales de Agricultura para Indígenas y en 1940 había 29 de ellas bien equipadas y provistas de tierra.+

En síntesis, la política educativa de Cárdenas se fijó en la elevación cultural del pueblo, el fortalecimiento del nacio

+ cfr. David L. Raby, en Universidad Pedagógica Nacional, Análisis Pedagógico Vol. 1. México, S.E.P., 1983. p. 184.

nalismo y en suma, a hacer efectivos los postulados de la Revo
lución Mexicana.

VIII. LA PEDAGOGIA DE LOS ANOS 1920 - 1940

A partir de las últimas décadas del siglo XIX, se inicia en México el desarrollo de la pedagogía, que tiene por objeto el análisis de la naturaleza de la educación y el método; surgen así, los primeros ensayos al respecto.

Predominaba en este tiempo en el campo de la pedagogía, - las tesis del Positivismo introducidas a México por Gabino Barrera; para él, en cuanto a la naturaleza de la educación, ésta debía inspirarse en la razón y la ciencia; debía cultivar - el entendimiento y los sentidos sin imposición de dogmas y que tuviera como fin, encontrar la verdad.

En cuanto al método y como una reacción contra la escuela memorista, se introdujo la doctrina de la "enseñanza objetiva" y que conforme a ella, en el aprendizaje, las cosas deben mostrarse al alumno antes que las palabras, o por lo menos, simultáneamente;+ se pretende así, objetivar el proceso enseñanza--aprendizaje y propone como pasos primordiales la observación y la experimentación. Objeto de desviaciones fue esta doctrina al grado de creer que era una asignatura más y no un método didáctico.

La educación positivista fue objeto de muchas críticas - por el carácter intelectualista y aristocrático y por el método memorístico aplicado en la enseñanza; se decía que era una educación alejada de las actividades manuales y como consecuencia de ello, se advertía la ausencia de la enseñanza técnica - como instrumento que favoreciera el desarrollo industrial.

+ cfr. Francisco Larroyo. Historia Comparada de la Educación en México. 8a. edición, México, Porrúa, 1967. p. 301.

A esta educación se le acusaba también, de usar métodos -- de repetición y de propiciar una vida escolar aislada de la -- realidad y de poner el acento en la materia de estudio y no en el niño; por consecuencia, cuando se empieza a propagar la Escuela Rural en la década de los 20's, se hace necesario difundir entre los maestros las nuevas orientaciones que la escuela estaba tomando entre los demás países del mundo que respondieran a las características y necesidades del país.

La pedagogía del período postrevolucionario se caracteriza por una completa flexibilidad confluyendo en ella varias -- doctrinas que estaban muy en boga por ese tiempo. La naturaleza de la educación y del método más que apearse rígidamente a los principios de una corriente pedagógica, responden a las características del medio y a las necesidades educacionales del momento histórico.

Así por ejemplo, el maestro misionero era en cierta forma la presencia del Estado en la comunidad rural, que difundía -- los ideales de la Revolución y que fortalecía la labor docente de los maestros en servicio; era en sí, un agente transmisor -- de la nueva ideología y de la nueva cultura.

El concepto de la escuela rural no venía a ser un sitio -- específico en donde se instruye al alumno sino que era necesario llevar la educación también a los adultos y extender la actividad o otras ramas como la agricultura, las pequeñas industrias, la educación física y artística, la higiene ambiental, -- etc. Más aún, la labor de organización y de concientización -- de la comunidad en la lucha por reivindicaciones agrarias y educativas, constituía un aspecto más de la función educativa; -- así pues, escuela y comunidad se fusionaban al grado de confun

dir la acción de ambas.

A principio de este siglo la pedagogía había ya evolucionado en México, a pesar del estado de intranquilidad política en que se encontraba; los Congresos Nacionales de Educación -- Primaria celebrados en 1911, 12 y 14 en varios estados de la República son una evidencia de ello y una manifestación de que era necesario llevar a la práctica algunas reformas que respondieran a las necesidades educacionales del momento.

Son éstos, los primeros pasos que van a superar la enseñanza objetiva y el preámbulo para establecer una nueva orientación pedagógica. El primer paso desde el punto de vista pedagógico va a ser la unificación del sistema de educación primaria que se traducirá en cuál será el método y los contenidos que deberán de llevarse a cabo.

Así pues, en el período de 1920 a 1940, la Escuela Rural Mexicana se caracteriza por la influencia de la Pedagogía de la Acción que llegó a México en los primeros años del presente siglo y que fue difundida por educadores mexicanos.

La Pedagogía de la Acción, a decir de Francisco Larroyo;

"...funda su doctrina no en la mera idea de acto y esfuerzo. Advierte que lo fecundo del proceso educativo reside en una específica acción, en cierta actividad que no se exige al niño desde fuera, a título de una imposición externa, sino de una actividad que surge por modo espontáneo o sólo es sugerida por el maestro tomando en cuenta los vivos intereses y las naturales necesidades del niño: una actividad que va de dentro a afuera, vale decir autoactividad".(12)

Se ha llamado Pedagogía de la Acción al conjunto de doctrinas pedagógicas que se basan en los principios del autodesarrollo, la actividad, la creación, el interés, la libertad, la

iniciativa y, son ejemplo de ello, la "enseñanza por acción" - de John Dewey, el "método de proyectos" de Kilpatrick, la "escuela del trabajo" de Kerschensteiner, la "escuela activa" de Bovet, la "educación funcional" de Claparede,+ los "centros de interés" de Decroly, etc., todas ellas surgidas en Estados Unidos y Europa en las primeras décadas de este siglo. Moisés Sáenz fue el introductor de esta pedagogía a México.

En la práctica, la Escuela de la Acción se caracteriza -- por alejar el intelectualismo y el verbalismo; se propone que el niño tenga un espíritu activo e investigador; que observe, compare, analice, experimente y saque conclusiones; que actúe espontánea y libremente y que adquiera hábitos de cooperación, además, que todas las actividades escolares estén en relación con las características de la comunidad.

La Pedagogía de la Acción supera a la doctrina de la enseñanza objetiva, puesto que considera que para conocer una cosa no es suficiente observarla sino manipularla, ejercitar con ella, por igual, la mente y las manos del niño, sin descuidar la naturaleza, los intereses y las necesidades del mismo.

Fundados en la Pedagogía de la Acción, el Consejo Técnico del Departamento Escolar del Distrito Federal, integrado por los Inspectores de Zona, propuso en 1923, un documento encaminado a reformar la enseñanza que llevó el nombre de "Bases para la Organización de la Escuela Primaria, conforme al Principio de la Acción", que señalan la función de la escuela y los principios en que se debe basar.

+ cfr. Francisco Larroyo. Historia General de la Pedagogía. - 20a. edición, México, Porrúa, 1986. pp. 626-636.

Para estructurar los programas, las Bases se apegan a la doctrina de Decroly: los Centros de Interés. Basado en el sincretismo del niño, este pedagogo propuso este método didáctico de tipo globalizador; para él, en los primeros años de la escuela, al niño le es más fácil relacionar que separar, integrar el todo que analizar sus partes y por ello, plantea un programa de ideas asociadas al que llamó, "Centros de Interés"

Estos Centros, "...deben ser fijados de acuerdo con las necesidades primordiales del niño (alimentación, respiración, aseo, protección contra la intemperie y los peligros, juego y trabajo recreativo, cultural y social)".(13)

Los Centros de Interés son aquellas actividades relacionadas con un objetivo de estudio y que se pueden derivar de un relato, de un cuento o de una anécdota, basados en el interés del niño y que lo estimulan a desarrollar sus facultades sin presiones y sin rigidez.

Decroly recomienda que se deben seguir para lograr el aprendizaje, aunque no rígidas, las siguientes etapas: la observación de las cosas, la asociación de los caracteres de dichas cosas y la expresión por medio de la palabra oral y escrita, el dibujo o el trabajo manual.+

Por otra parte y como es natural, la aplicación de la Pedagogía de la Acción trajo consigo la reacción de muchos profesores y directores al grado de poner en duda la eficacia de la nueva doctrina, incluso se llegó a pedir que se derogara la reforma. Estos hechos obedecían a que en principio, las autori-

+ cfr. Francisco Larroyo. Historia General de la Pedagogía. - 20a. edición, México, Porrúa, 1986. p. 641.

dades educativas no tomaron en cuenta la capacidad de los maes tros y que una innovación brusca, repentina, provoca desorientación y además, no hubo una amplia difusión ni preparación de esta corriente pedagógica con los profesores, que pudiera prepararlos para su correcta aplicación; no obstante lo anterior, los avances fueron muy notorios.

IX. CONCLUSIONES

- 1.- La política educativa durante la década de los 20's y 30's estuvo encaminada a impulsar la educación primaria y normal en todo el país, con el objeto de lograr una integración nacional, de difundir las ideas de la Revolución y consolidar así, al nuevo Estado Mexicano y, preparar al sector rural para que pudiera contribuir al desarrollo económico del país.
- 2.- Las instituciones educativas de la Escuela Rural Mexicana se idearon bajo la tesis de la homogenización social y procuraron extender su actividad docente a la comunidad en su conjunto y ampliar el trabajo a la enseñanza de prácticas agrícolas y pecuarias, pequeñas industrias y las artes, buscando así, el desarrollo económico de las comunidades.
- 3.- La educación en la época de Lázaro Cárdenas radicalizó su orientación hacia una filosofía socialista tratando de que mediante ella, se lograría la transformación económica, política y cultural y aunque esto no fue ni podía ser posible, si contribuyó en la labor de organización y concientización de las comunidades en la lucha por sus reivindicaciones agrarias y el desarrollo rural.
- 4.- La naturaleza de la educación y el método didáctico durante los años 1920 - 1940, estuvo regida por la Pedagogía de la Acción y se basaba en el principio de que todo aprendizaje debe darse mediante la acción y el trabajo, partiendo de los intereses, la iniciativa, la espontaneidad y la libertad del educando.

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

- 1) Guadalupe Monroy Huitrón. Política Educativa de la Revolución. México, SEP/SETENTAS, 1975. p. 7
- 2) Ibid. p. 11.
- 3) Francisco Larroyo. Historia Comparada de la Educación en México. 8a. edición, México, Porrúa, 1967. p. 35.
- 4) Rafael Ramírez. La Escuela Rural Mexicana. México, SEP, -- 1982. pp. 10-11.
- 5) Fernando Solana, et. al. Historia de la Educación Pública en México. México, SEP, 1982. p. 204.
- 6) Daniel Cosío Villegas, citado por Guadalupe Monroy Huitrón Op. cit., p. 14
- 7) Guadalupe Monroy Huitrón. Op. cit., p. 29.
- 8) Fernando Solana, et. al. Op. cit., p. 207.
- 9) Francisco Larroyo. Op. cit., p. 428.
- 10) Guadalupe Monroy Huitrón. Op. cit., p. 49.
- 11) David Raby, en Universidad Pedagógica Nacional. Análisis Pedagógico. Vol. 1, México, SEP, 1983. p. 179.
- 12) Francisco Larroyo. Op. cit., p. 464.
- 13) Francisco Larroyo. Historia General de la Pedagogía. 20a. edición, México, Porrúa, 1986. p. 641.

BIBLIOGRAFIA

- ANTONIO ALBARRAN, Agustín. Diccionario Pedagógico. México, Siglo Nuevo, 1980.
- ARIAS ALMARAZ, Camilo, et. al. Historia de la Educación en México II. México, SEP, 1962.
- LARROYO, Francisco. Historia Comparada de la Educación en México. 8a. edición, México, Porrúa, 1967.
- LARROYO, Francisco. Historia General de la Pedagogía. 20a. edición, México, Porrúa, 1986.
- MONROY HUITRON, Guadalupe. Política Educativa de la Revolución (1910 - 1940). México, SEP/SETENTAS, 1975.
- RAMIREZ, Rafael. La Escuela Rural Mexicana. México, SEP, 1982.
- ROBLES, Martha. Educación y Sociedad en la Historia de México. 11a. edición, México, Siglo XXI, 1988.
- SOLANA, Fernando, et. al. Historia de la Educación Pública en México. México, SEP, 1982.
- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Análisis Pedagógico. Vol. 1.- México, SEP, 1987.
- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Política Educativa en México. Vol. 1. México, SEP, 1988.
- UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL. Política Educativa en México. Vol. 2. México, SEP, 1985.

18962 f.